



**CONSEJO DIRECTIVO**

**ACTA**

En la ciudad de Santa Fe, a los 05 días del mes de julio de dos mil veintiuno, siendo las 17:03hs., se dio comienzo a la 9na. Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas de la Universidad Nacional del Litoral (CD), bajo la presidencia del Decano, Dr. Raúl A. PEDRAZA, con la asistencia de los/as Sres./as Consejeros/as convocados/as oportunamente y que a continuación se detallan:

**CONSEJEROS/AS PRESENTES:**

ALFANO, Orlando	GIOVANINI, Leonardo	ORTMAN, Andrea (ingresó 17.22 hs.)
ESCOBAR, Silvia	GRACIANI, Silvio	POSSI, María Luisa
FARIAS, Khalil	LOYARTE, Horacio	PRENDES, Héctor
FERRERO MOTTA, Florencia	MARTIN, Carlos	RAMONELL, Carlos
FRANCO, Felipe	MACHADO, A. Nicolás	ROBLES A., Macarena
GARELIK, Mario	MENDOZA, Melisa	VERGARA, Javier

**CONSEJEROS/AS AUSENTES con aviso:**

BOURLLOT, Jimena	LOREFICCIO, Juan	MENDEZ, M. Florencia
------------------	------------------	----------------------

**CONSEJEROS/AS AUSENTES sin aviso:**

MANGINI, Silvina

- A continuación, se puso a consideración del Cuerpo el Acta N° 8, correspondiente a la 8va. Sesión Ordinaria, de fecha 22 de junio de 2021.

• **APROBADA**

**ASUNTOS ENTRADOS**

Nº	Expte.	Descripción	Tratamiento ó Pase a Comisión de:
1.	1069954	Secretario de Posgrado - Solicita designación de miembros del Jurado Evaluador del Trabajo Final de Maestría en Gestión Ambiental, desarrollado por el Bioing. Francisco Javier FERNÁNDEZ.	• Se propone tratamiento sobre tablas
2.	1070457	Secretario de Posgrado - Solicita designación de miembros del Jurado Evaluador de la Tesis de Doctorado en Ingeniería, Mención Inteligencia Computacional, Señales y Sistemas, desarrollada por el Bioing. Juan Manuel MIRAMONT.	• Se propone tratamiento sobre tablas
3.	1067247	Ing. Manuela GARIBALDI – Presenta informe final de adscripción a investigación, dirigirá por la Dra. C. ZALAZAR.	• Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia
4.	1043047	Dra/e. Esteban FORNERO y Leticia RODRIGUEZ - Solicitan Adscripción a Docencia de alumna/o para la asignatura “Modelación Ambiental”.	• Interpretación y Reglamentos. • Enseñanza

**ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE NÓMINA**

5.	1070892	Secretario de Posgrado - Presenta actuaciones referidas a la culminación de los estudios de Doctorado en Ingeniería - Mención Mecánica Computacional del Ing. Bruno Alberto STORTI.	• Ciencia y Técnica, Extensión y
----	---------	---	----------------------------------

			Transferencia
6.	1046758	Juan Franco QUARANTA – Presenta renuncia al cargo de Ayudante Alumno por haber sido designado Ayudante de Cátedra, interino.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretación y Reglamentos.</li> <li>• Enseñanza</li> </ul>
7.	1071292	Secretario de Coordinación – Propone cronograma electoral para el Estamento de Graduados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretación y Reglamentos.</li> </ul>
8.	1071293	Secretario de Coordinación – Propone cronograma electoral para el Estamento Estudiantil.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretación y Reglamentos.</li> </ul>
9.	1071290	Secretario de Coordinación – Propone cronograma electoral para el Estamento de Profesores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretación y Reglamentos.</li> </ul>
10.	1071297	Secretario de Coordinación – Propone cronograma electoral para el Estamento de Docentes Auxiliares.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretación y Reglamentos.</li> </ul>

- El Consejero LOYARTE ingresó a la sesión.

## HOMENAJES Y MANIFESTACIONES

- El Consejero FRANCO se dirigió al cuerpo en su carácter de Presidente de la Comisión Especial de Concursos para agradecer la respuesta de la Gestión a las preguntas formuladas por la Comisión (las que se van se van a seguir analizando), y expresó la necesidad de contar con una planilla donde se listen todos los concursos que han sido aprobados y que todavía no han sido sustanciados, especialmente en los últimos meses, por la pandemia, a los efectos de tener dentro de la Comisión un listado tentativo de cuáles son los concursos que faltarían ejecutarse,

Continuó comentando que, cercanos al día de la Independencia, habría que bregar por seguir trabajando, como se indicó en la Memoria y Balance de la Universidad Nacional del Litoral, en todas las tareas sustanciales que hacen a tratar de lograr la independencia de nuestro país, fundamentalmente, el desarrollo científico y tecnológico, que es el camino para seguir haciendo grande esta Patria.

- El Decano respondió al Consejero FRANCO que se elaborará un listado de los concursos que están previstos realizarse en los próximos meses.

- La Consejera MENDOZA pidió la palabra y dio lectura a lo siguiente: “Hace tiempo resuena en los medios de comunicación la noticia de la construcción de un nuevo espacio para fines educativos en la costanera este. En los últimos días tomó relevancia dicha construcción, en torno al gran impacto que causa emplazar un edificio en la reserva ecológica. Desde el espacio estudiantil del MNR + No Agrupados venimos siguiendo de cerca y estudiando los documentos y avances de la obra de construcción del Aulario Común Costanera Este desde 2020, por ello, condensamos toda esa información relevada en un documento que hicimos público en nuestras redes sociales la semana pasada, donde se detalla toda la información técnica y específica del proyecto de obra. Como consejeros y consejeras estudiantiles no estamos en contra de que nuestra casa de altos estudios se desarrolle e incremente los espacios para seguir avanzando en el camino de la excelencia educativa. Es una necesidad real contar con mayor cantidad de aulas para brindar mejores condiciones para el desarrollo de las actividades educativas. Pero no estamos de acuerdo en los modos y formas en que la UNL está llevando a cabo este desarrollo, a costa de las modificaciones, alteraciones y destrucción de nuestro patrimonio natural y cultural como son las 3.5 hectáreas de la zona aledaña a reserva ecológica que están siendo intervenidas para la construcción del nuevo edificio de la UNL. A su vez, nuestra Facultad forma profesionales y cuenta con excelentes docentes e investigadores capacitados para realizar todos los análisis ambientales específicos, los cuales tampoco fueron consultados sobre los impactos de la construcción de la obra, actitud con la cual tampoco estamos de acuerdo. Como futuros/a profesionales comprometidos con el desarrollo sustentable, esperamos que uno de los pilares de la UNL como Universidad Reformista sea la gestión sostenible. Y que, desde ahora en adelante se implemente de manera transversal e interdisciplinaria políticas para una correcta gestión ambiental en la UNL, por esto, las y los invitamos a reflexionar no sólo como miembros de la comunidad UNL sino también como integrantes de este órgano de co-gobierno sobre qué tipo de mensaje estamos enviando a la sociedad y cuál es el legado que queremos dejar para las futuras generaciones”.

- El Consejero RAMONELL adhirió a la manifestación que realizó el Consejero FRANCO con relación al 9 de julio y a la invitación a reflexionar propuesta por la Consejera.

Expresó que por razones personales no pudo estar en la Asamblea Universitaria y consultó respecto a una eventual situación de presencialidad hacia el segundo cuatrimestre. Preguntó si vamos a esperar,

por ejemplo, a que estén vacunados con una o dos dosis todos nuestros estudiantes, dado que entre ellos existe gente con comorbilidades.

- El Decano expresó que en la Asamblea Universitaria de la semana pasada no se trató el tema, pero que sí hubo algunas reuniones entre Decanos y autoridades de nuestra Universidad, en relación con las actividades del próximo cuatrimestre, pero por el momento no había cambios, es decir, que se va a seguir con actividades virtuales, para lo que es la enseñanza. Explicó que la normativa vigente hasta este momento dispone que las elecciones de los distintos estamentos se realicen antes del 20 de octubre, por lo tanto, comentó, que han elaborado propuestas de cronogramas para los distintos estamentos, que son los que han ingresado al Cuerpo, hoy, para que pasen a la Comisión de Interpretación y Reglamentos, y puedan ser analizados. Continuó explicando que se tiene todo el mes de julio y hasta la primera reunión de Comisiones de este Cuerpo para recibir comentarios y aportes ya que se deberían aprobarse antes del 24 de agosto. Expresó que esas propuestas de cronogramas electorales fueron elaboradas esperando una mejora del contexto sanitario, fundamentalmente dada por el avance de la campaña de vacunación, de tal manera que para el mes de octubre haya actividades presenciales al menos entre un 30% y 50%. De esa manera se darían las condiciones mínimas para poder realizar la elección del Estamento Estudiantil. Por supuesto, la pandemia tiene una evolución muy dinámica con lo que va a ser necesario realizar un seguimiento del contexto sanitario.
- La Consejera ORTMAN ingresó a la sesión.
- El Consejero RAMONELL preguntó si se podría llegar a considerar que se permita votar en forma no presencial directa. Si eso se pudiera modificar, sería un paso importantísimo, para no andar dependiendo tanto de estas vicisitudes que cambian de manera significativa en solo 20 días.
- El Decano explicó que un cambio en la modalidad de votación excede a esta Facultad y debería ser resuelto a nivel de toda la UNL. En el análisis que se ha hecho hasta ahora, por parte de las autoridades de nuestra Universidad, se plantea una votación presencial. Explicó que, con respecto a posibles alternativas, como podría ser un voto por correo postal, tiene sus costos dado el gran padrón de estudiantes, por todo ello debería ser tratado en el ámbito del Consejo Superior por parte de las agrupaciones estudiantiles.
- El Consejero RAMONELL expresó que, si el calendario electoral era fijado y aprobado por este Consejo Directivo, no necesariamente tenía que ser solucionado a nivel del Consejo Superior y quizás se podría hacer punta en indicar un camino, que sea un plan B.
- El Decano explicó que todo lo que corresponde al proceso electoral es algo que ha sido aprobado por la Asamblea Universitaria y un órgano de menor potestad no puede modificar lo resuelto a nivel de la Universidad en su conjunto, por eso es el ámbito del Consejo Superior, en principio, en el cual las agrupaciones estudiantiles deberían elevar las propuestas eventuales respecto de modificaciones en la modalidad de votación por el contexto sanitario. Comentó que hasta el momento no se ha presentado y se tiene el tiempo suficiente para ir analizando una posible modificación en las decisiones o en las fechas, pero hasta el momento son las fechas que se están informando en las propuestas de los cronogramas que se han ingresado al Consejo Directivo.
- El Consejero GARELIK consultó si el eventual regreso a la presencialidad, sujeto a las condiciones mencionadas, era restringido, para asignaturas de índole particular, como laboratorios, manejo de instrumental, o sería algo universalizado para todas las asignaturas.
- El Decano expresó que eso iba a depender de lo que disponga el Gobierno de la Provincia de Santa Fe en función de la evolución del contexto sanitario. En principio, para nuestra Facultad, lo más imprescindible son las actividades prácticas de laboratorio y de campo con instrumental, pero también las actividades prácticas de las demás asignaturas. Va a depender de como resuelva el Gobierno de la Provincia el reintegro de algunas actividades a la presencialidad.
- El Consejero RAMONELL explicó que a veces no había razones para ceder la autonomía universitaria frente a las decisiones del Gobierno de la Provincia. Y con respecto a la propuesta de acciones de la FICH, se puede orientar el cuestionario que se indicó en su momento y hacer también un censo de comorbilidades de los estudiantes.
- El Decano expresó que lo primero que debía darse era una autorización por parte del Gobierno de la Provincia de Santa Fe para el reintegro a algún grado de actividades presenciales, esa era una condición sine qua non que se debe cumplir a partir de la cual la Universidad podría retomar las actividades presenciales.

- El Consejero MARTÍN preguntó si el CIN (Consejo Interuniversitario Nacional) estaría elaborando un documento sobre el regreso a la presencialidad en las Universidades.
- El Decano explicó que hasta el momento no tenía información, pero que todo iba a depender de cada Provincia y de la evolución del contexto sanitario en cada una de ellas.
- El Consejero MARTÍN explicó que su pregunta era orientada a la infraestructura, equipamiento y como mejorar la conectividad; que apuntaba más a largo plazo.

### ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIONES

Nº	Expte.	Descripción	Con Despacho de Comisión/es de:
1	1064793	Ing. Carlos TONINI - Solicita renovación de la Adscripción del alumno Joaquín ALEGRE para la asignatura "Fotogrametría".	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretación y Reglamentos.</li> <li>• Enseñanza <b>APROBADO</b></li> </ul>
2	1004716	Secretario de Coordinación – Propone llamado a Concurso Ordinario para cubrir un cargo de Profesor Titular, Dedicación Simple afectado a la asignatura "Gestión de los Recursos Hídricos Subterráneos".	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Especial de Concursos <b>APROBADO</b>.</li> </ul>
3	1068771	Solicita Diploma Digital: - Luciano A. DIAZ BERBERICH - Técnico en Diseño y Programación de Videojuegos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretación y Reglamentos.</li> <li>• Enseñanza <b>APROBADO</b></li> </ul>

### TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

- Asunto Entrado Nº 1:
  - El Decano fundamentó el tratamiento sobre tablas en que, como recién se comenzarán las sesiones del Cuerpo a partir del 9 de agosto, la Secretaría de Posgrado necesita la conformación del jurado para poder llevar a cabo la defensa del trabajo final durante el mes de agosto y organizar la convocatoria de los jurados con anterioridad.
  - El Cuerpo aprobó el tratamiento sobre tablas y se puso a consideración el Asunto Entrado Nº 1:

Expte. Nº 1069954	Secretario de Posgrado - Solicita designación de miembros del Jurado Evaluador del Trabajo Final de Maestría en Gestión Ambiental, desarrollado por el Bioing. Francisco Javier FERNÁNDEZ.	• <b>APROBADO</b>
----------------------	--	-------------------

- Asunto Entrado Nº 2:
  - El Decano fundamentó el tratamiento sobre tablas en posibilitar la evaluación y la defensa de la tesis durante el mes de agosto.
  - El Consejero ALFANO comentó que está de acuerdo con el Jurado propuesto, pero mencionó que, en el punto 4, hay una nota de la Secretaría de Posgrado que no corresponde y que por error se transfirió del asunto anterior; pero que los datos correspondientes para la propuesta de jurado de tesis son correctos.
  - El Cuerpo aprobó el tratamiento sobre tablas y se puso a consideración el Asunto Entrado Nº 2:

Expte. Nº 1070457	Secretario de Posgrado - Solicita designación de miembros del Jurado Evaluador de la Tesis de Doctorado en Ingeniería, Mención Inteligencia Computacional, Señales y Sistemas, desarrollada por el Bioing. Juan Manuel MIRAMONT.	• <b>APROBADO</b>
----------------------	--	-------------------

- Finalmente, el Decano propuso que la reunión de Comisiones se realice el lunes 2 de agosto y la primera sesión del Consejo Directivo sea el 9 de agosto, con posterioridad al receso. Asimismo, solicitó

autorización al Cuerpo para ingresar expedientes directamente a la próxima reunión de Comisiones dado que podían surgir algunos expedientes que requieran su evaluación en la siguiente Reunión Ordinaria del Cuerpo.

- El Cuerpo manifiesto su acuerdo al procedimiento mencionado.
- El Consejero RAMONELL preguntó si se podía hacer una contrapropuesta para que se comience el día 26, por la proximidad de todas las instancias a definir antes del segundo cuatrimestre.
- El Consejero GARELIK manifestó su imposibilidad de hacerse presente 26 de julio y la Consejera ESCOBAR pidió que se realice la primera Reunión de Comisiones el 2 de agosto.
- El Cuerpo se acordó que la primera reunión de Comisiones, luego del receso, se realice el 2 de agosto y la Sesión el lunes 9 de agosto.

---

Se dio por concluida la 9na. Sesión Ordinaria del año 2021, del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, siendo las 17:55 hs. Finaliza la presente Acta en 5 (cinco) fojas útiles, que es la transcripción sintética de la mencionada Sesión.